



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2019-01-025952

Tipo: Salida Fecha: 07/02/2019 11:31:17 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 844000670 - MONTAJES JM S A EN R Exp. 57886
Remitente: 430 - GRUPO DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-000767

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Montajes JM

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica Tutela

Promotor

Edisson Fernando Cristancho Moreno (RL)

Expediente

57.886

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Mediante escrito radicado en esta Entidad con número 2019-01-025703, el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Manizalez-Caldas, informó al Despacho sobre la admisión de la acción de tutela promovida por el señor Arnello Antonio Buriticá Álvarez, en contra de la Superintendencia de Sociedades.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Reorganización,

RESUELVE

Primero. Comunicar, mediante la notificación de la presente providencia y la publicación de un aviso, a todos y cada uno de los interesados en el asunto, en particular a las partes del proceso de reorganización de la referencia, sobre la existencia de la acción de tutela.

Segundo. Requerir al Grupo de Apoyo Judicial publicar el inicio de la acción de tutela N° 2019-00010-00 a través de la página web de la Superintendencia de Sociedades.

Notifíquese y cúmplase.

Bethy E. G.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Coordinadora Grupo de Reorganización

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

2019-01-025703